

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31939** VANESSA CEBALLOS RUIZ

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 940/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mofadel Bouazza contra "Vanessa Ceballos Ruiz", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, por que se declara a "Vanessa Ceballos Ruiz" en situación de insolvencia total por importe de 5.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 13 de octubre de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100075081-1